

†
BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, sin perjuicio de publicarse al
gun número extraordinario.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de
D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre den-
tro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las
reclamaciones se dirijirán al *Director del Boletín*, en carta franca que no admitirá
sin este requisito.

NOS EL D.º D. FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBIS-
PO DE SALAMANCA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN
AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA REAL Y DISTINGUIDA
DE CARLOS III, etc.

*A Nuestros muy amados Hermanos el Venerable Dean y Ca-
bildo de Ntra. Sta. Iglesia Catedral; á los Arciprestes, Párro-
cos, Ecónomos, Tenientes y demas Sacerdotes, y á todos los
fieles en general de esta Ntra. Diócesis, salud y bendicion en
Ntro. Señor Jesucristo.*

Desde el dia en que por los justos juicios del Señor,
y sin ningun género de merecimiento por nuestra par-
te, fuimos llamados por el Espiritu Santo á regir esta
preciosa porcion del rebaño de J. C., nuestro mas
constante anhelo ha sido el conocer las necesidades de
nuestras Iglesias, la índole de nuestro Clero, los ma-
les que aquejan á la generalidad de los pueblos; como
asimismo el adoptar los medios mas conducentes para
hacer efectivas las disposiciones que meditábamos, y
que creíamos habrian de ser provechosas para el buen